

BOLETIN

DE LAS

ESCUELAS PRIMARIAS

REVISTA QUINCENAL

TOMO IV

San José, 15 de octubre de 1901

NUMERO 78-96

Subscripción por 12 números \$ 2-00

Números sueltos, 20 céntimos

Dec. 1902

Dirección y Administración:
INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA

SUMARIO

Algo sobre enseñanza moral.—El trabajo manual.—Los árboles y la escuela.—El barómetro (lección modelo).—¿Qué se entiende por aprender palabras?—Almas que sufren.—Revista interior.—Sección administrativa.—Miscelánea.

ALGO SOBRE ENSEÑANZA MORAL

(Especial para el *Boletín de las Escuelas Primarias*)

Ninguna actividad humana es, en importancia, valer y nobleza, comparable á la del maestro, cuando se ejerce acertadamente sobre el alma y el cuerpo del niño; y de entre todas las tareas, tan delicadas y complejas del instructor, á ninguna debe tanta solicitud y tan constante atención, como á la de influir hondamente en el corazón del niño, para despertar y fortalecer en él acendradas virtudes, altas miras, nobles aspiraciones, horror del vicio; para formarle con el caudal de inspiraciones y sentimientos del hombre cabalmente honrado, útil á su patria, á su familia y á sus semejantes; para dirigir su actividad constantemente al bien; para convencerle de que tiene un destino noble que cumplir sobre la tierra; para enseñarle á apreciar, amar y respetar su vida y honor, y la vida, honor y bienes de sus semejantes; en fin, para prepararle á una vida de virtud y labor dentro del grupo social.

Esta tarea ha de ser constante y no puede considerarse ni un momento desligada de todos los detalles de la vida del niño: dentro y fuera de la escuela, durante la lección y durante el recreo, á propósito de cualquiera asignatura,

ya se trate de una recompensa, ya de un castigo, el maestro debe tener la mira puesta en la perfección moral de sus discípulos.

Podrá suministrar á éstos ricos caudales de conocimientos científicos, podrá desarrollar en ellos músculos y fuerzas hasta formar atletas, y no se calificará con justicia de valiosa y útil su acción si descuida lo más esencial de su ministerio, lo que con más interés la patria y la familia esperan de él: que forme hombres honrados, caracteres íntegros y nobles, voluntades capaces del sacrificio cuando sagrados intereses lo demandan. Tenga presente el maestro que no es una generación sabia lo que la patria necesita para su decoro, prosperidad y grandeza; es una generación nutrida en sanos y rectos principios, honrada y laboriosa, de almas bien templadas para las luchas de la vida, para los momentos de amargura, para cuando la patria reclama de sus hijos abnegación y sacrificio.

Si la sinceridad es condición indispensable en toda acción del maestro, tratándose de la enseñanza moral, debe ser él constantemente espejo de virtudes, dechado de nobleza; en su carácter recto, desinteresado, firme y justo debe el niño encontrar la más pura fuente de ideas y sentimientos para formar su corazón y modelar su propio carácter. Jamás realizará el maestro su noble misión educadora, si con su ejemplo desvirtúa sus palabras, si con sus acciones destruye la eficacia de sus consejos. El maestro vicioso, el que con su conducta pública ó privada da ocasión á la censura ó al menosprecio, realiza en el desempeño de su destino una tarea infame, y con justicia será blanco de los odios del pueblo en donde pervierte con su ejemplo la niñez que en él debiera tener patente modelo que imitar, cabal dechado que copiar.

O. O.
88 386
R.

Sepa, además, desplegar el maestro calor y entusiasmo en sus narraciones, consejos y advertencias morales; refleje en sus palabras hondo convencimiento de la importancia y santidad del deber; haga palpar en ellas su amor á la verdad, al bien y á la justicia. Jamás deje fría el alma del niño.

Toda asignatura presenta ocasión al maestro para ejercer su acción moral, la lectura, sobre todo: "Es por la lectura, principalmente, —dice Compayré— por la que se podrán insinuar en el cerebro y en el corazón del niño, las hermosas inspiraciones morales, ya por la lectura en clase, con comentarios que ponen de relieve los puntos importantes del texto, ya por las lecturas personales del niño." Esfuércese, pues, el maestro por hacer resaltar y por hacer sentir la enseñanza moral derivada de las historietas, narraciones y ejemplos del libro de lectura y dirija acertadamente á sus alumnos en sus lecturas personales, poniendo en sus manos buenos libros y excitándoles á que le comuniquen las impresiones é ideas que de esas lecturas recojan.

Los ejercicios de cálculo y todas las operaciones de aritmética que, por su índole especial, parecen á primera vista desligadas de la enseñanza moral, se prestan, sin embargo, para interesantes y muy sugestivos consejos de economía, de probidad, de exactitud, de aprovechamiento del tiempo, de menosprecio del lujo y de lo superfluo.

De las lecciones de Geografía é Historia, de Agricultura, Nociones científicas, etc., de toda asignatura, en fin, debe el maestro, á menudo, proponerse, al par de la enseñanza de la materia especial de estudio, derivar un consejo, una advertencia, una exhortación para dirigir al corazón del niño.

Recomendamos especialmente el lado moral de la enseñanza religiosa, tan á menudo puesto en olvido por los maestros. Ha de ser la enseñanza de la religión fuente inagotable de las más altas y puras virtudes. El hombre sinceramente cristiano está lleno de ardiente fe, alentado de generosa esperanza y animado de viva caridad; tiene firme baluarte contra las penas y adversidades de la vida; tiene digno concepto de su propio valer y sabe apreciar altamente su vida y honor. Pero tan altas ideas y nobles sentimientos no conseguirá nunca el maestro infundir á sus discípulos, si concreta su acción al estudio mecánico de las lecciones de un texto: en ningún punto como en éste el alma del niño será reflejo del alma del maestro.

Tenga éste presente que si enseña la Religión sin sentirla él mismo, sin nada de sinceridad, realiza una tarea innoble informada en la simulación y la hipocresía.

Imparta la enseñanza religiosa con calor y sentimiento, y derive de ella todo el hermoso caudal de virtudes que de la religión es dable derivar.

Es ocasión ésta de recomendar á los maestros algo muy importante, tratándose de orden y disciplina escolares; el absoluto destierro de castigos corporales ó afrentosos que puedan herir la dignidad del niño, sentimiento que, al contrario, debe fomentarse y estimularse por modo extremo en los alumnos; si ese sentimiento falta ó está amenguado por obra del maestro, toda la labor de la educación moral carecerá de base, no será eficaz ni firme; el niño aprenderá palabras y frases, tal vez hermosas, pero jamás sentirá la lección moral. No se debilite, pues, ese sentimiento, despiértesele, fortifíquesele en grado sumo, para echar sólida base á la obra de la educación. Es obvio que aquellos castigos vienen á debilitar y á apagar el sentimiento hondo de la propia dignidad, y, por tanto, deben en absoluto ser desterrados de la escuela primaria. Contrariamente, hacer reflexionar al niño sobre la falta cometida, patentizarle su fealdad por medio del ejemplo adecuado, exhortarle á la perseverancia en la virtud y al aborrecimiento de vicios y defectos con palabras llenas de sinceridad y calor, será tarea en extremo loable del maestro y que captará á éste el cariño y veneración de sus discípulos y la estimación y reconocimiento de los padres de familia.

Mr. O. Pavette cita uno de tantos casos en que la prudencia del maestro en materia de castigos obtuvo el más satisfactorio resultado. Se trataba de un niño que cometió repetidas veces, en su casa, una grave falta. La madre, que tenía extrema confianza en la bondad y discreción del maestro, consultó con éste el caso. Al día siguiente, la lección de moral versó sobre la falta de aquel niño; el maestro contó á sus alumnos el caso con todos sus detalles, haciendo patente la fealdad é indignidad de la falta y encomiando la virtud contraria. Naturalmente, no pronunció el nombre del niño; pero éste, á las pocas palabras se rebullía en su asiento, enrojecía, inclinaba la cabeza y casi, casi lloraba. Otro día volvió la madre á dar las gracias al maestro, preguntándole qué castigo tan severo había impuesto á su hijo, quien, al volver de la escuela, el día

anterior, se había echado en sus brazos llorando y prometiéndole no volver á incurrir en aquella falta. "Su arrepentimiento es tan grande — agregó la señora— que estoy segura de que su enmienda es para siempre."

Cuán distintos hubieran sido los resultados si el maestro hubiera castigado corporalmente al niño ó le hubiera avergonzado delante de la clase, publicando su nombre.

Un poco de bondad, basta, á veces, para hacer cambiar la conducta del niño en la escuela; la bondad del maestro puede penetrar hasta el fondo del corazón infantil; el rigor y el castigo jamás, y de lo que debe tratarse siempre, es de influir benéficamente, y de manera honda, en el corazón del niño. Citaré el siguiente caso: un maestro no podía conseguir la corrección de un niño, desatento siempre y amigo del desorden en la clase; sus faltas eran cada día más graves. Cierta vez, en la clase de geografía, los alumnos hicieron, dirigidos por el maestro, un interesante croquis; ese día el maestro, en las explicaciones orales, había sabido desplegar, como nunca, gracia, habilidad, tino, para cautivar la atención de su auditorio infantil. Con sorpresa notó que el croquis de aquel alumno no estaba enteramente malo; sobre todo, se había esforzado el niño en hacer algo correcto para repararlo con los colores azul y rojo de un lápiz que alguien le había regalado; gozaba con poner el azul en los cuadrillos que representaban ciudades, villas y caseríos, y el rojo en las líneas que representaban los caminos. El maestro, tomando el trabajo del niño, lo presentó á toda la clase, alabó todo lo bueno que tenía, y hasta elogió la coloración del croquis.

Al día siguiente, llamó aparte al niño y le dijo poco más ó menos lo que sigue: "Puesto que tanto te gustan los colores, para los croquis y mapas, aquí tienes una cajita que yo te regalo, de lápices de varios colores; espero que siempre trabajes como ayer." El alumno recibió la cajita con visible turbación, dió las gracias al maestro, y aquel día apenas si se distrajo en las lecciones. La primera asignatura en que llegó á distinguirse fue la de Geografía, en que trabajaba de preferencia; pero algún tiempo después no sólo á la Geografía dedicó atención y estudio, sino á todas las demás asignaturas. Llegó á ser uno de los primeros alumnos de la clase. Lo que no habían conseguido reprensiones y castigos, lo consiguió, y para siempre, un pequeño regalo, un poco de bondad.

Aun en los casos que parecen más desesperados siempre hay alguna puerta abierta, al-

gún resquicio para el bien; tarea noble, santa del maestro, es buscar hasta encontrar esa puerta, ese resquicio. Después, el mismo bien introducido lo ocupa todo, de todo se posesiona, poco á poco, y cierra las puertas del mal.

N. QUESADA S.

EL TRABAJO MANUAL

(Especial para el *Boletín de las Escuelas Primarias*)

Siempre he creído que es más fácil educar á la inteligencia, que dar habilidad á las manos y seguridad á la vista. Conozco personas inteligentísimas, de vastísima cultura intelectual, pero tan faltas de habilidad, que no aciertan ni á recortar un cromó; mucho menos son capaces de trazar una figura, simplemente geométrica, y sacarla en cartón ó madera. La inventiva en ellos es nula y la inspiración artística desconocida; si les pedís un dibujo, pintarán una cabeza desproporcionada, con narices enormes y ojos de almendra; en una palabra, son unos inútiles en todo lo que no sean especulaciones intelectuales.

¿Cuál es el origen de esta ineptitud? No podemos achacarla á carencia de capacidad intelectual, no; obreros y artesanos habilísimos vemos por momentos, cuya inteligencia es menos que mediana, y la que tienen se ha formado más en el taller que en la escuela. El origen de esa ineptitud es la falta de cultivo, durante la niñez, de la habilidad manual, que es para mí un complemento de la buena educación intelectual. Si la educación social se complementa con el aprendizaje del baile y la esgrima, la educación intelectual no es perfecta si no se da al educando la habilidad necesaria para todos los trabajos materiales.

La enseñanza literaria y científica prepara al niño para el estudio, más tarde, de una carrera ó profesión, y la enseñanza manual lo pone en condiciones de aprender con más facilidad y mejor éxito las artes liberales, especialmente aquellas relacionadas con la mecánica.

No es inútil, como muchos creen, que se dé á los niños la tarea de hacer figurillas de papel y de cartón; por el contrario, es de una trascendencia extraordinaria, porque despierta en ellos la inventiva, les aguza la inteligencia, les aviva la atención y hace que se fijen más en la diferencia de las formas.

Mi hijo Agustín, por ejemplo, á los seis años no distinguía un cuadrado de un cuadrilongo; le enseñé á hacer gallitos de papel, y hoy, que tiene siete años, no confunde nunca ambas figuras por pequeña que sea la diferencia. De la hechura del gallito, lo llevé á confeccionar un sombrero de tres picos, y con estos dos sencillísimos entretenimientos, aprendió, más rápidamente que con las explicaciones del maestro, lo que es línea recta, ángulo recto, agudo y obtuso, lo que es cuadrado y cuadrilongo.

Aprovechando la temporada de ellos le enseñé á cortar un papalote, lo que le dio la idea de los polígonos, como figuras que tenían muchos lados, sim-

plemente. Quince días después que le enseñé á hacer gallitos y sombreros, ya él había enseñado á sus hermanos Gabriel y Caridad.

Y es porque el trabajo manual los atrae, los divierte y entretiene, y el niño goza mostrando sus habilidades y enseñándolas á otro, lo que ejecuta siempre con aire magistral y de gran importancia. Y ¿cómo enseña? Objetivamente.

—Mira, dice al hermano, ésto se dobla, primero así, ¿ves?; después así, ¿ves?; después viras esta punta así, ¿ves?

De este modo continúa hasta que termina la figurilla que muestra en señal de triunfo.

En seguida el hermano empieza la suya, bajo la inmediata y activa vigilancia del pequeño y celoso maestro, que no admite la más leve irregularidad en el doblar para que no resulte cojo el gallo.

La curiosidad es la primera y principal cualidad del niño; á ella sigue la imitación. Ambas cualidades deben aprovecharse siempre y en toda ocasión. Muchas veces, y generalmente los días festivos, acostumbro dedicar unas horas á hacer pequeños trabajos de marquetería y caladó de madera, como medio de descansar el cerebro, después de las tareas intelectuales de la semana. Apenas mis hijos ven que saco los instrumentos, ya me rodean, y abrumándome á preguntas me siguen en toda la labor: desde el trazo con lápiz de la figura, hasta el ensamblaje de las piezas. Siguen con interés las vueltas de la cegueta á través del intrincado laberinto del dibujo, y de este modo han aprendido lo que son líneas curvas y espirales, lo que es un círculo, é infinitad de nociones de geometría. Después quieren imitar lo hecho por mí, y aunque me rompen algunas sierritas, les permito que en una tablita de madera suave hagan un corte que les dibujo. ¿Que se pueden hacer alguna heridita en un descuido? No importa, ésa es una lección de la naturaleza, de que no se puede faltar á sus leyes sin el inmediato castigo. Lloran un poco al ver la sangre y sentir el ardor, pero aprenden á ser cautos y á manejarse por sí propios. Hoy no me da cuidado el verlos desde la más grande de ocho años á la más pequeña de cinco, manejando tijeras, cortaplumas y punzones. Ya tienen idea del peligro y de su propia responsabilidad, que son dos cosas que influyen mucho en la educación del carácter, porque los enseña á ser prudentes sin cobardía.

Otro de los métodos que empleo con mis hijos para avivarles la observación y obligarlos á discurrir es ponerme delante de ellos á recortar y armar esas casas y castillos de rompecabezas de colores. Armado el cuerpo del edificio, recorto otra pieza: el techo, por ejemplo, y los pongo á investigar cómo debe armarse y dónde pegarse; así sigo con las ventanas, balcones, barandajes, miradores, torrecitas, etc., etc., y es admirable la cantidad de conocimientos que con estos juguetes adquieren, y el afán de hacer lo mismo que les entra. De aquí que pasen horas enteras con un cartón y unas tijeras, cortando sillas, mesitas, camas, é infinitad de figurillas que les sirven de entretenimiento y juguetes.

Metodizado el trabajo manual, es de gran fruto para el desenvolvimiento de las demás facultades, que se ejercitan simultáneamente, y de no pequeña tras-

cendencia para el individuo cuando abandona la escuela y entra en el taller. Dos niños de exactas condiciones intelectuales, pero que al uno se le enseña trabajo manual y al otro no; más tarde, puestos en un mismo taller de carpintería, por ejemplo, resultarán el uno, un ebanista, y el otro un *hacedor* de mesas y bancos sin arte alguno.

Los propios padres de familia, en el hogar, pueden muy bien guiar á sus hijos, en pequeños trabajitos de manos, ayudarlos, aconsejarlos y sacar todo el provecho posible, para darles infinitad de lecciones, que ellos reciben y no olvidan nunca. Para ello no se necesita *perder* mucho tiempo. Digo *perder* porque no faltan papás á la *dernier* que creen se perder tiempo el quitarle un par de horas al Club ó al Café, para dedicarlas al más santo y hermoso de los placeres del hogar: la sociedad con los hijos pequeños.

A. NAVARRETE

LOS ARBOLES y la ESCUELA

(Traducido de la *Revue Pédagogique* para el *Boletín de las Escuelas Primarias*)

Año con año el institutor francés, imponiéndose nuevos deberes, ha sabido adquirir nuevos títulos al reconocimiento público. El maestro rural, sobre todo, solícito siempre por hacer el bien, tiene con frecuencia dichas inspiraciones y la manera de ejercer su ministerio reviste, en más de un pueblo, cierto carácter de amenidad y poesía: la expresión no tiene nada de exagerada. Refirámonos, por ejemplo, al libro de Michelet, *El pájaro*; esa obra no ha sido considerada por los aficionados de las ciudades más que como mero pasatiempo, como mero entretenimiento literario, mientras que el maestro ha visto en ella una llamada á su corazón, ha comprendido que le apunta un nuevo deber. ¿En cuántos distritos, en efecto, no se ha declarado protector de pájaros y nidos? A esa infancia que, según Lafontaine, carece de piedad, una voz autorizada inspira el horror á la crueldad, el respeto á la vida, la gratitud hacia los mejores auxiliares del agricultor. Del pájaro al árbol, de quien el primero es la salvaguardia por la continua guerra que hace al insecto, la transición es natural; es al árbol, á su vez, ser dotado de vida y también indispensable al hombre, á quien el escolar aprenderá á querer, á rodear de cuidados y á quien el institutor tomará bajo su protección.

Importa, en efecto, volver á dar al árbol algo de ese carácter sagrado que le concedía el hombre primitivo y que una larga serie de generaciones no ha dejado de reconocerle.

Muchas comarcas lamentan hoy la imprevisora avidez con que se entregaron al trabajo de convertir la llanura en una especie de estepa sin sombra, y de despojar la montaña de esa lujuriente verdura que, lejos de ser ornamento inútil, detiene la tierra vegetal, regulariza el régimen de las aguas y preserva, á la vez, al valle y á la llanura, de la sequía y de la inundación.

"Por donde pasa mi caballo no vuelve á brotar la hierba" decía Atila. Palabras históricas son éstas que pueden aplicarse al hacha del leñador y al diente del rebaño; donde quiera que sabias medidas no previenen los desmontes, las talas desconsideradas ó el abuso de los pastos del común, el mal es casi irreparable. ¿Por qué no comprender que está en nuestro interés explotar económicamente la tierra,—dominio nuestro,—y, como buenos administradores, enriquecerla y embellecerla haciendo disminuir su parte estéril y desolada? Una experiencia caramente adquirida ha enseñado á los pueblos que el árbol, adorno de la tierra natal, representa aquí la salud, el bienestar, la alegría, la vida, y que es uno de los atractivos que nos unen á ella.

Cuentan los viajeros que en el Dahomey, colocan á los enfermos bajo ciertos árboles á los que se atribuyen virtudes curativas; que en los alrededores del Cairo crece un vegetal que los Coptos llaman el gran médico y ante el cual van á arrodillarse los enfermos. Nadie ignora hoy día que las aromáticas emanaciones de los bosques constituyen uno de los mejores sanatorios; que basta plantar ciertas especies vegetales en los suelos pantanosos y malsanos para desterrar de ellos las fiebres palúdicas y que el eucalipto, introducido hace ya medio siglo en nuestros departamentos meridionales y en Argelia, purifica maravillosamente la atmósfera. Si hay hombres á quienes nadie puede negar el título de benefactores son, ciertamente, aquellos que nos han traído ó nos han hecho conocer una nueva planta, un árbol nuevo.

¡Cosa extraña! en gran parte de nuestros campos, el árbol ha sido mirado con indiferencia y aun con hostilidad; se le ha mutilado por gusto cuando no destruído sin reparo. Hoy, gracias á la escuela, los hijos no cometen ya los errores de sus padres y se inicia un movimiento que será fecundo en buenos resultados.

Las sociedades de horticultura y selvicultura ven útiles auxiliares en institutores y discípulos y sueñan ya en hacer de ellos excelentes formadores de huertos y de bosques. Uno de los puntos tratados en el Congreso internacional de selvicultura, en la sesión del 7 de junio de 1900, fue la necesidad de instituir cursos de horticultura y selvicultura en las escuelas normales y en las rurales de todos los países. Además, para popularizar su estudio, numerosas voces reclamaron la creación de la fiesta del árbol. La idea ha salido de los Estados Unidos donde se celebra ya, lo mismo que en los cantones forestales de los Vosges, una fiesta de este género (Arbor Day). El proyecto ha sido bien acogido y podemos decir que acabará por dar la vuelta al mundo ya que hasta en el fondo de Rusia una sociedad de amigos de los árboles, organiza fiestas á las que asocia la infancia y la escuela. En lo que á Francia se refiere el éxito está asegurado. Apenas el deseo de instituir tales diversiones fue conocido, un amigo de la escuela, Mr. Juan Caire, hizo á su costa los gastos de una fiesta del árbol, la que se verificó en Sanier, Bajos Alpes. Tuvo por objeto recompensar á los alumnos distinguidos por su aplicación y laboriosidad; á cada uno de ellos regaló Mr. Caire un arbolito de manzano para que lo plan-

tase é hiciese prosperar. El inspector primario de Barceloneta presidió la ceremonia y en una alocución, bien distinta—por cierto—de las arengas que ordinariamente se pronuncian en una distribución de premios, explicó á los niños lo ingenioso de la idea por la que, en vez de un libro, se les ponía entre las manos un arbolito que sería para ellos un compañero, un amigo, tanto más querido, tanto más íntimo, cuanto mayores cuidados desplegasen para conservarlo. "Como este arbolillo, añadió, vosotros también creceréis; creceréis el uno al lado del otro y juntos envejeceréis. Con los años sus raíces se hundirán cada vez más en la tierra natal; aspiraréis en sus flores blancas y rosadas, el perfume de vuestra alma de niño, y sus frutos, siempre mejores, simbolizarán para vosotros el fruto de vuestros continuos trabajos." Plantar un árbol, habría podido agregar el Inspector, no es trabajar únicamente para sí; hay en eso algo más que un goce pasajero, algo más que la satisfacción de un sentimiento personal; el hombre desaparece, muere, el árbol casi siempre le sobrevive.

Después de los discursos y de los cantos, comenzó la plantación de árboles; se sembraron algunos castaños en el patio de la escuela de niñas, lugar de la ceremonia, y de allí pasó la concurrencia sucesivamente á casa de cada uno de los niños premiados para sembrar los manzanos. Grandes huecos se habían preparado con anterioridad y el donador en persona, después de haber cortado la extremidad de las raíces, según las reglas de la arboricultura, mantenía el árbol derecho en medio de la cavidad, mientras que el nuevo poseedor y sus camaradas la colmaban de tierra y estiércol. Este ejemplo será seguido, así lo esperamos. No se trata, entiéndase bien, de dar á nuestras escuelas el carácter de sucursales de la forestal de Nancy, sino simplemente de hacer que la infancia se aficione á la arboricultura. Ciertas asociaciones de antiguos escolares han tenido ya la feliz idea de emplear su acción en ese sentido; tal es, por ejemplo, la que desde 1895 funciona en Saint Jean d'Auignes Vives (Ariège), y cuyo fundador (el institutor Feuillerac) dirige cada año á la Sociedad Forestal Francesa de Amigos de los Árboles, el informe de los trabajos realizados por el grupo que dirige. En 1898 este modesto centro contó en su activo 102 árboles frutales y 1,320 forestales plantados y además multitud de descocos, de podas, etc.

Idéntico fin persigue la escuela de Gruissan (Aude) y en el Alto Jura, en Saint Claude, es toda una campaña de replantaciones de césped y de repoblación de bosques, la que el Inspector primario, Mr. Delsériès, de acuerdo con el de bosques, desea ver metódicamente emprendida por las sociedades escolares forestales. El Boletín trimestral de la Sociedad Forestal Francesa de Amigos de los Árboles (año de 1899, número 26) publicó el proyecto de asociación redactado por aquel funcionario, proyecto que le hace mucho honor por la sabiduría de sus disposiciones y por lo elevado del objeto que se propone alcanzar mediante el esfuerzo colectivo de los socios. Testifica la afirmación anterior el primer artículo de los Estatutos que dice: "La Sociedad se propone ligar sus miembros á la pequeña patria constituída por el distrito, interesándoles en su prosperidad y

excitándoles á unir sus esfuerzos para acrecentar y desarrollar entre ellos los sentimientos de solidaridad y de afección recíproca."

Según este plan, la obra debe consistir, sobre todo, en el establecimiento de campos de experiencia y demostración, cuyo goce y fomento garantizarán á cada escuela el distrito y la administración forestal; y, como en las culturas forestales las experiencias y demostraciones son de larga duración, y como un año de trabajo no es suficiente para evidenciar los resultados, es necesario que por escuela no se entienda la representada únicamente por el institutor actual y sus discípulos de hoy, pero sí "un agrupamiento cuyo centro sea la escuela, continuándose fuera de ella y teniendo siempre las mismas miras, la misma unidad de acción, no obstante la renovación de maestros y alumnos." En el terreno concedido se aprenderá la manera de formar un bosque, de cuidarlo, de mejorarlo, la manera, en fin, de ayudar á la naturaleza.

Por centenares se cuentan en nuestro país las hectáreas de lanas, de tierras improductivas que están abandonadas y que reclaman brazos; si la escuela se los prepara y se los suministra, habrá merecido bien de la Francia. Plantar un árbol es hacer algo meritorio; formar un bosque es enriquecer la patria con una conquista que no cuesta ni una lágrima, ni una gota de sangre, y cuyo valor nadie negará.

EL BAROMETRO

LECCION MODELO PARA IV AÑO

(Especial para el *Boletín de las Escuelas Primarias*)

PRIMERA PARTE

El maestro tiene á disposición una palangana casi llena de agua limpia, un vaso ordinario, una botella de vidrio no colorado, y una paja ó cualquier otro tubito de una cuarta de largo ó algo más (lo mejor sería un tubo de vidrio). Pone agua hasta la mitad del vaso y lo coloca en la mesa.

—¿No tiene V. sed. Francisco?—No.—¿V. Alfredo? Bueno, le permito venir á tomar el agua que está en este vaso.

Alfredo quiere tomar el vaso para beber, pero el maestro le detiene la mano.

—Pero sabe, hay que beber el agua sin tocar el vaso con la mano.

Alfredo queda perplejo y todos los niños se animan. Uno propone tomar la orilla del vaso entre los dientes; otro propone usar una cuchara, etc. Mientras tanto las manos del maestro juegan como por casualidad con el tubito ó la paja, y probablemente uno de los alumnos propone emplear el tubito; si no el maestro lo propondrá, y uno de los niños hará uso de él.

—¿Cómo hizo V.?

—Puse una extremidad del tubito en el agua; por la otra extremidad me puse á chupar. En el acto el agua subió por el tubo.

Nicolás cuenta que ha visto personas tomar su refresco por medio de tubitos de paja. Pedro menciona el tubo de hule del biberón de su hermanito, etc.

—Pero si el tubo tuviera de largo un metro ó más ¿subiría el agua también del mismo modo?

Como habrá diversas opiniones, el maestro (si no puede hacer la experiencia en la clase) les explica que sí, y agrega:

—Cuando se trata de sacar el agua de un pozo...

Federico.—Sí señor, nosotros tenemos una cosa así en casa.

El niño cuenta lo que sabe del pozo, el maestro le ayuda con su palabra y un dibujo sencillo en el pizarrón, de modo que la clase aprenda que el agua sube por un tubo largo de hierro cuando se pone en movimiento la bomba.

Agustín.—¿La cosa que V. llama bomba, en la extremidad superior del tubo, hace las veces de la boca de nosotros?

—Precisamente. Es un aparato muy curioso, que les explicaré uno de estos días. Por el momento basta que sepan, que la bomba chupa como acaba de chupar ese niño. Y al hablar de los pozos, voy á contarles lo que sucedió hace 2 siglos y medio (¿cuántos años?) en Italia (señálese en el mapa) en la ciudad Florencia (búsquese en el mapa).—Allí se hizo un pozo muy hondo (¿por qué no lo hicieron menos hondo?) é instalaron una bomba y el tubo necesario (se hace un croquis sencillo en el pizarrón). Empezaban á poner en movimiento la bomba, pero ¡extraño! no vino una gota de agua. Siguieron trabajando con la bomba. Pero de nada sirvió.

Niños.—La bomba no sirvió.—El tubo estaba obstruído abajo.—No hubo agua en el pozo, etc.

—No, todo estaba en perfecto orden. Se pusieron á examinar la causa y notaron, que el agua en el tubo subió perfectamente bien, pero al llegar á 10 metros poco más ó menos sobre el nivel del agua en el pozo, allí quedó y no subió nada más á pesar de que los hombres siguieron trabajando con todas sus fuerzas.

Niños.—Tal vez la bomba era muy pequeña. O el tubo era demasiado angosto, etc.

—No. No descubrieron ningún defecto. La cosa les parecía tan extraordinaria, que iban á consultar un sabio físico (¿qué es un físico?) que vivía en aquella ciudad. Vds. conocen su nombre, es el que sostenía que la Tierra da vuelta al rededor de su eje. . . . ¿no se acuerdan? aquel que dijo en cierta ocasión: "se mueve sin embargo?"

Un niño.—Era Copérnico!

—Equivocado, amigo. Copérnico es el que enseñó primero eso y también que la Tierra como los otros planetas. Emilio.

—Dijo que la Tierra y los otros planetas se mueven al rededor del Sol.

—Eso es, y su nombre era Copérnico. El nombre del sabio físico italiano de que estamos hablando —ya veo que lo han olvidado—es Galileo.

—Ah sí, fue él quien dijo siempre que Copérnico tenía razón!

—Exacto. A ese mismo Galileo se dirigieron los fontaneros de Florencia. Pero Galileo tenía en esa época cerca de 80 años de edad, y era tan débil,

que no pudo examinar el problema y fue bastante humilde para decir, *no sé y no encuentro explicación.*

—¿No se mofaron de él las otras personas por eso?

—De ningún modo. Una cosa que nadie en el mundo había explicado, necesitaba ensayos y experimentos, que Galileo, débil como estaba y medio ciego, no podía emprender. Pero tuvo la suerte de tener entre sus alumnos uno aplicadísimo que se llamaba Torricelli (lo escribe en el pizarrón), y éste se encargó de buscar la explicación de este fenómeno. ¿De qué fenómeno?..... Enrique.

—De la bomba.

—¡Qué contestación es ésa!

—El agua no quiso subir más que á 10 metros de altura en el tubo largo.

—Bien. Torricelli—¡no olviden este nombre!—empezaba á reflexionar y hacer varios ensayos. Nosotros también vamos á hacer unos.—Acérquense á esta mesa.....los pequeños adelante, los grandes detrás.....No se coloquen tan cerca de la mesa; más atrás todos.....más!.....Bueno, así Vds. todos pueden ver bien lo que vamos á hacer.

—¿Quién entre Vds. ha visto un vaso lleno de agua.....claro está que todos; pero déjenme acabar la pregunta.....un vaso lleno de agua pero el fondo arriba y la boca hacia abajo?

Los niños niegan la posibilidad.

—Sin embargo eso puede hacerse.....¿No lo creen?.....Juan.

—¿Me permite hacerlo?

Juan llena el vaso con agua, lo tapa con la mano y lo vuelca. Los niños aplauden.

—Bien, Juan. Pero yo mantendré un vaso lleno en esta posición invertida sin taparlo con la mano.....¿No?.....¿Será una broma, creen Vds.?... Vamos á ver! Vds. dirán lo que ven hacer y lo que noten.....

José:—V. toma el vaso vacío.

Eduardo:—Lo pone en el fondo de la palangana que está llena de agua.

Juan:—El vaso también se llena de agua.

Fernando:—V. vuelca el vaso dentro del agua, boca abajo.

Teodoro:—Sí, y el vaso todavía está lleno de agua y descansa en el fondo de la palangana.

Varios niños:—Ah, así sí!—Eso es fácil! etc.

—Ah! El huevo de Colón! Pero paciencia, niños. Fíjense en lo que hago.....

Enrique:—V. coge el vaso y lo sube poco á poco.

Eusebio:—Ya está el fondo del vaso al nivel del agua de la palangana.

Alberto:—Si V. lo sube más, el agua en el vaso va á quedarse abajo.

—Vamos á ver!.....

Varios niños:—Eh!—Mire!—¡Qué caray! (se im-pide esta exclamación).—Pero ¿cómo es eso?—El agua queda pegada en el vaso!—Mirá, mirá!—El vaso está casi enteramente fuera del agua!—Apenas la orilla del vaso toca la superficie del agua de la palangana!

—¿Lo subo más?.....Bueno.

Risa general acompaña la caída del agua que

estaba contenida en el vaso. El maestro restablece el silencio sin enojarse.

—¿En qué momento se vació el vaso?

Manuel:—Se vació cuando la orilla del vaso cesó de tocar la superficie del agua en la palangana.

—¿Han notado Vds. cuál era el tapón que impedía la salida del agua de mi vaso invertido?....¿No hubo tapón, dicen?.....Y cuando la orilla del vaso dejó la superficie del agua de la palangana ¿no era como si se hubiera destapado de pronto el vaso?

Demetrio:—Yo sé, yo sé!

Adolfo:—Ah sí! ¿le digo?

—No, espérense, los otros niños también lo sabrán muy pronto. Fíjense en lo que hago....

—V. llena la botella con agua.

—V. la tapa con un corcho é invierte la botella.

—El agua no sale porque queda detenida por el tapón.

—Si V. quita el tapón, el agua se va.

—Pero si lo reemplaza ligero por otro, la botella no se vacía.

—V. pone el cuello de la botella invertida dentro del agua de la palangana.

—V. destapa, dentro del agua, la botella...la botella queda llena.

—¿Notaron ahora el tapón que reemplaza el de corcho? ¡No lo digan, levanten solamente la mano los que creen saberlo! Todavía hay unos niños que no lo comprenden; no importa, apuesto que dentro de un minuto todos comprenderán perfectamente. Acérquense algo más, Joaquín, Alberto y todos los que no comprendan todavía.

Fíjense bien: voy á retirar la botella, hasta que la boca quede á corta distancia de la superficie del agua... y luego la introduzco nuevamente.

Alberto.—Salió un poco de agua en el momento en que la boca de la botella quedó fuera del líquido.

—Vuelvo á hacerlo.....

Joaquín.—Sucedió lo mismo ahora.

—¿Pero si la retiro otra vez y la deajo afuera?

Pedro.—La botella se vaciará completamente porque queda destapada.

—Claro está. Y ¿con qué la tapé las dos primeras veces? ¡Ah, ya conocen el tapón!, me alegro ¿Cuál es?.....Joaquín?

—Es el agua de la palangana.

—Naturalmente; y para que lo vean mejor todavía, vamos á hacer otro experimento.

El maestro toma la botella y con su contenido empieza á llenar el vaso, procediendo de modo que la boca de la primera quede cerca del fondo del segundo.

El agua saldrá de la botella hasta que el líquido que se va depositando en el vaso alcance la boca de la botella y la tape.

—Lástima es que no tenga á mi disposición un tubo de vidrio mucho más largo que una botella. Táparia una de sus extremidades con un corcho, lo llenaría de agua y aplicando uno de mis dedos á la otra extremidad, la introduciría en el agua de la palangana.

¿Qué sucedería al retirar el dedo (durante esta

explicación: el maestro maneja un lápiz ó una regla como si fuera el tubo en referencia)... Nicolás?

Nicolás.—Que el agua no saldría del tubo.

—¿Por qué... Emilio?

—Emilio.—Porque cuando V hizo lo mismo con la botella, el agua que había en ella no salió.

—José.—Pero, señor, V. dijo que se podía hacer esa prueba con un tubo mucho más largo que la botella; en ese caso podría suceder que el agua no se quedara en el tubo al retirar el dedo.

—Su observación es muy justa, José. ¿Qué les parece á Vds.?

Varios pareceres de los niños.

—Como dije antes, siento no tener aquí un tubo largo; verían Vds. que Emilio y Nicolás tienen razón. Torricelli (¿quién era?) hizo ensayos así, con tubos de varios metros de largo, y siempre resultaba que el agua no salía. Pero, tan pronto como destapaba la extremidad superior, el tubo se vaciaba rápidamente por la inferior.

Teófilo.—Pero tiene que ser muy incómodo manejar así un tubo de varios metros de largo!

—Naturalmente; y al principio eso molestó bastante á Torricelli, quien por fin tuvo una idea magnífica, porque toda persona que está acostumbrada á reflexionar, encuentra siempre la manera de salir bien de toda dificultad. Pero siéntense ahora, niños, tenemos que conversar un rato.... Torricelli recordó que su famoso maestro (¿quién era ese maestro?) Galileo le había dicho que el aire debía tener peso como todos los cuerpos; ¿comprenden?... Tienen razón de encontrar eso bastante extraño; sin embargo, es un hecho fácil de demostrar.... ¿Emilio?

Emilio.—Pero... no encuentro cómo se pueda pesar el aire. ¿Cómo hacemos para pesar una cosa que no puede cogerse?

—¿Qué hay en esa botella?... ¿Nada? Se equivocan....

Gustavo.—Está llena de aire.

—Claro está. Voy á tapparla bien con el corcho y tengo ahora una botella de aire. Con una balanza sería fácil pesarla así como está, con todo el aire. Pues bien, supongamos que pese (varios niños evalúan el peso, tomando la botella en la mano) exactamente 800 gramos. ¿Qué es lo que pesa tanto?...

Varios niños.—La botella.... La botella y el corcho.... El aire también.... la botella, el corcho y el aire pesan juntos 800 gramos.

—Bueno. Existe una máquina con la cual es fácil sacar el aire de esta botella.... No, amigos, no tenemos ninguna en la escuela, por eso no puedo hacerlo.... Sí, es lástima; pero en fin, ¿qué se hace! Lo cierto es que si se saca el aire de esta botella, al pesarla después, se nota que ya no pesa lo mismo que antes; pesará 799 gramos y un poquito más. ¿Qué pesa 799 gramos aproximadamente?

Alfredo.—Ese es el peso de la botella, del corcho y del... oh, no! solamente de la botella y del corcho.

—¿Cuánto falta para tener 800 gramos?.... Bueno, casi un gramo falta, de modo que.... ¿Juan?

Juan.—El aire que estaba en la botella, pesaba casi un gramo.

—Eso es. Se ve que una botella de aire pesa

casi 1 gramo, ¿un litro?... Bien, pero pesará solamente un poco más que 1 gramo, no gramo y medio como V. dijo. Y como sabemos ya que el aire que rodea la Tierra es muy elevado.... ¿cuántos kilómetros de alto?... Bien, esta inmensa cantidad de aire, de 300 kilómetros de altura, probablemente, debe tener un peso formidable.

José.—Pero no se nota, es como si no pesara nada.

—Más adelante les explicaré por qué no sentimos el peso que nos oprime por todos lados. Ahora básteles saber.... ¿qué? (varios niños repiten lo referente al peso del aire).

Muy bien. Torricelli conocía la opinión de Galileo sobre este punto, (¿qué opinión?) mas no le era posible pesar directamente el aire, pues no se había inventado todavía la máquina para sacar el aire de una botella. Pero se hizo esta reflexión: si verdaderamente el aire pesa algo, tiene que oprimir el agua que está en la palangana. Si introduzco el extremo de un tubito dentro de ella y empiezo á chupar por la otra extremidad, claro está que el aire contenido en el tubo.... ¿Federico?

Federico.—El aire lo chupa Torricelli.

—Eso es; de este modo, se decía, quito el peso que oprime la pequeña superficie del agua en el interior del tubo, mientras que sobre la superficie de la otra agua de la palangana, el aire pesa todavía y oprimiéndola, es claro que.... ¿Agustín?

Agustín.—El agua subirá en el tubo poco á poco.

Emilio.—No comprendo bien eso.

—Vamos á ver. ¿Vds. hacen tortillas en su casa, Emilio?

—Sí, señor.

—Mañana V, tomará un poco de masa y hará con ella una bolita del tamaño de un durazno, aproximadamente. Si V. toma esta bolita en su mano y empieza á apretarla cerrando los dedos, ¿qué sucederá?...

Emilio.—La masa saldrá por entre los dedos. (hilaridad permitida.)

—Ya lo creo, y por cierto será muy bonito....

—Pero, ¿por qué saldrá la masa precisamente por entre los dedos?

Julio.—Es claro, es el único lugar por donde la masa puede escapar, pues allí casi no se aprieta.

Bueno. Lo mismo sucede en la palangana y el tubo del cual chupamos el aire.... ¿Emilio?

—Sí, ya comprendo. En el tubo hay campo para que el agua escape; sí, en toda la superficie del agua empuja el peso del aire, y el agua no tiene otro lugar por donde poder zafarse (se corrige) retirarse que por el tubo de donde hemos sacado el aire.

—Perfectamente. Cosa parecida se dijo Torricelli, y comprendió, como Vds., que el agua del pozó (¿en qué ciudad y país?) tiene que subir por el tubo largo, cuando la bomba en la extremidad superior del tubo empieza á "chupar" el aire contenido en el tubo. ¿De modo que Torricelli pudo contestar á la pregunta de los fontaneros.... Teófilo?

—Sí señor.... (Otros niños protestan).

Teófilo y otros alumnos relatan lo que sucedió en el pozo.

Teófilo.—Torricelli pudo explicarles solamente

por qué el agua sube en el tubo; pero no explicó la causa de no subir sino hasta 10 m. de altura.

—Exactamente, y por eso siguió reflexionando sobre el problema; vamos á hacer lo mismo nosotros.

—Supongamos que hay en el pozo un tubo de 15 m. de altura (croquis en el tablero) y sacamos el aire por medio de la bomba....¿Eduardo?

Eduardo.—El agua subirá hasta 10 metros de altura nada más; en los otros 5 metros no habrá aire ni agua.

Bueno; pero si el aire, que aprieta sobre el agua del pozo, fuera más pesado....¿no tuviera más efecto su presión?

Juan.—Sí, señor. Es como si mañana Emilio apretara con más fuerza la masa de maíz en la mano, saldría por entre los dedos mayor cantidad de masa (hilaridad permitida.)

—¡Exacto! Y si el agua del tubo, empujada por el peso del aire, no sube más que hasta 10 metros, será ¿por qué.... Alfredo?

Alfredo.—Será porque el aire no tiene bastante fuerza para empujar más.

—Con otras palabras.... Fernando.

Fernando.—El peso del aire sobre el pozo es apenas suficiente para empujar el agua hasta 10 m. de altura. (El maestro, preguntando hábilmente, recibe otras contestaciones).

Julio.—Si el aire pesara más, empujaría á mayor altura el agua del tubo.

Teodoro.—Si el aire sobre el pozo fuera menos alto, pesaría menos, y el agua no subiría hasta 10 metros en el tubo.

Federico.—El peso del aire sobre el pozo sostiene la columna de agua en el tubo.

José.—La presión del aire hace contrapeso al agua del tubo.

Joaquín.—Hay equilibrio entre el peso del agua del tubo y la presión del aire.

—Exactamente; así dijo Torricelli á los fontaneros. Ahora tomen Vds. sus cuadernos de tareas, voy á dictarles unos apuntes.... escriban el título.... (y el maestro les dicta lo siguiente, escribiendo él mismo algunas de las palabras en el pizarrón).

La presión del aire

- 1) El pozo en Florencia.
- 2) Los fontaneros.—Galileo y Torricelli.
- 3) Experimento de Torricelli con una palangana, un vaso, un tubo.
- 4) Reflexiones de Torricelli. Encuentra la explicación del fenómeno.

—En la próxima lección Vd. me dirán lo que puedan acerca de cada uno de estos puntos, pero habrá que decirlo en buena forma (composición verbal). Si lo hacen bien, hablaremos sobre algunas otras cosas que no son menos interesantes.

—n.

vida mía! ¡Pluguiera al cielo que todos los maestros la observaran! Pero, ¿se entiende bien todo el alcance de la expresión: *aprender palabras*? Me parece que no; escudriñemos su sentido.

Hay un niño que no conoce estas tres palabras: *entorpecer*, *guarida*, *agazapado*; las escribo en el pizarrón para que las aprenda; les da unos repasos y á pocos minutos ya las sabe repetir muy bien. Pero le pregunto qué significa *agazapado*; no sabe responderme. *Guarida*, *entorpecer*.... igual silencio. ¿Diré que este niño ha aprendido tres palabras nuevas? No por cierto; *aprender palabras no es repetir sonidos, sino conocer significados*.

Otro niño ignora las palabras *hender*, *excesivo*, *decadencia*. Su maestro se las explica ó cree explicárselas valiéndose de términos equivalentes. *Hender*.... lo mismo que *cortar*; *excesivo*.... muy grande; *decadencia*.... deterioro; se dice que una cosa está en *decadencia* cuando va á menos, cuando se está descomponiendo. El niño estudia aquello, graba en su memoria las nuevas palabras, retiene y repite sus equivalentes. Si se le pregunta qué es *hender*, responde sin vacilar, *cortar*; y así con las demás. ¿De este niño, diré que ha aprendido otras palabras nuevas? Tal vez no, ó si acaso, muy imperfectamente. —¿No lo queréis creer?—Pues decidle que forme algunas frases con esas palabras y oiréis cosas como estas: *Estas tijeras no hienden bien; la niña formó un ramillete con las flores que había hendido; el sombrero que compré me quedó excesivo; ese sillón está en decadencia*. No exagero; algunas de estas frases son fiel trasunto de las que he recogido de labios de los niños.

Quiero proponerme en un caso más favorable. Supongo que un niño ha estudiado estas tres palabras: *vado*, *obstruir*, *avidez*; las recuerda muy bien; sabe explicar su significado; sabe usarlas acertadamente cuando se le exige que las emplee en una frase de su invención. ¿Me bastará esto para afirmar que las ha aprendido? Voy á sorprender á mis lectores con la opinión que emitiré; pero la verdad es que, á mi juicio, no las ha aprendido sino á medias. Me explicaré: puede ocurrir, y ocurre muy á menudo, que cuando oye uno ó ve escrita una palabra, la entienda perfectamente y sin dificultad; y sin embargo, cuando necesita uno expresar la idea representada por ella, la palabra no acude á los labios por muy porfiados esfuerzos que uno haga. Este fenómeno explica cómo hay muchos que pudiendo traducir con facilidad una lengua extraña, son incapaces de expresarse en ella. Al niño á quien arriba consideramos, probablemente sucedería una cosa análoga: si dejo trascurrir un mes ó algo más para darle tiempo de aprender una cien palabras y vencido este plazo le examino en los siguientes términos: "Supongamos que un caminante que atraviesa un bosque encuentra en la vereda que sigue un árbol derribado por el viento, el cual impide el paso. Este viajero podrá decir que *el camino está.... (¿qué?) por el árbol*: ó si un hombre busca un lugar por donde cruzar un río, en donde las aguas no están muy profundas, diremos *que busca un.... (¿qué?)*; ó si un cazador que durante dos días no ha bebido un sorbo de agua, encuentra al fin un manantial y se precipita ansioso á beber de su agua, diremos que *la bebe con.... (¿qué?)*. Si interrogo

¿QUE SE ENTIENDE POR APRENDER PALABRAS?

Los niños deben aprender en la escuela gran caudal de palabras..... ¡Excelente recomendación, por

al niño—repito—en estos términos ¿cree el lector que encontrará la palabra propia para acabar las frases que he dejado incompletas? Si así lo cree, la experiencia lo desengañará. Quizás se me replicará que con el trascurso del tiempo el niño ha olvidado probablemente las palabras *obstruir, vado y avides*. Es casi seguro que no; désele las palabras y explicará su sentido; pero si se quiere que él halle la palabra para expresar la idea, difícilmente se conseguirá. Digo—y creo que tengo razón—que aprender palabras de esta manera, es aprenderlas á medias. La escuela no sólo ha de enseñar al niño á entender el pensamiento ajeno sino á expresar el propio. Cuando omite esto último, anda sólo la mitad del camino.

La última observación para concluir. Cuando el discípulo sabe ya usar de tales ó cuales palabras en los casos que las necesita, ¿se dará el maestro por satisfecho? ¿Puede ya entonces decirse que ha aprendido plenamente aquellas palabras? Todavía falta un paso: es preciso que los vocablos acudan á sus labios con prontitud, sin hacerse esperar, inmediatamente que los necesite. Este resultado es fruto de largo ejercicio. A mí, que tengo suma dificultad para escribir, me acontece con frecuencia que queriendo expresar una idea, no encuentro la palabra ó frase propia, y tengo que alzar la pluma del papel y quedarme meditando unos instantes, buscándola por todos los ripcones de mi mente, hasta que al fin doy con ella—si es que doy, que no siempre sucede—y la traigo á viva fuerza hasta plantarla en el papel. Eso quiere decir que á mí me faltan muchas y muchas palabras y frases que aprender, porque si estuvieran de veras aprendidas, lejos de ser tan rebeldes y tan mal mandadas, acudirían con presteza y docilidad á mi primer llamado.—Y dejándome á mí para volver al niño, digo que el maestro no ha de dar por aprendida una palabra, mientras no logre que el niño la encuentre tan pronto como la necesita, sin necesidad de detenerse á buscarla un solo instante.

Compendiaré en breves palabras la anterior doctrina. Para decir que una palabra está bien aprendida, se requiere:

1º Que el niño recuerde bien (sin confundir, por ejemplo, *inferencia con referencia ó con deferencia*) y con prontitud su estructura material.

2º Que conozca el significado de la palabra y lo retenga en la memoria;

3º Que cuando tenga necesidad de usarla para expresar una idea, lo pueda hacer;

4º Que haya adquirido el hábito de usar la palabra, es decir, que la encuentre cuando la necesita, sin dilación ni dificultad.

¿Cómo procederá el maestro en la enseñanza de las palabras, para alcanzar este cuádruple fin? Esa cuestión no está comprendida en el plan de este artículo, que debe, por lo mismo, terminar aquí.

CARLOS A. CARRILLO

ALMAS QUE SUFREN

Allá en Mérida de Yucatán, en un hogar donde

vivía el contento; donde dos seres aunados por un mismo sentimiento compartían tristezas y alegrías, rodeados de dulces hijos—sus tiernos capullos y lozanas flores que ya esparcen los perfumes delicados de su inteligencia y virtud;—bajo el techo que antes cobijaba dos corazones amantes que un día se unieron en fiel consorcio ante el altar, soñando una longevidad de dicha, de esa dicha que proporciona la bondad de las almas unida al trabajo y al saber, la muerte, envidiosa tal vez de tanto amor y felicidad, cortó el tronco más delicado que sostenía con el vigor de su corazón el todo de aquella planta que se sintió vacilar, sufriendo terrible sacudida y doblegándose flores y capullos.

Una madre á quien hiere la muerte, unos hijos que reciben en mitad del alma el rudo golpe de su eterna ausencia, y un esposo inconsolable á quien le falta el norte que en otro tiempo guió su corazón y su pensamiento: ¡qué horrible cuadro quedó después que el cierzo glacial de la parca pasó por aquel hogar!

De dos focos de luz que irradiando saber, virtud y cariño acendrado, iluminaban las estancias del hogar tranquilo y alegre, se apagó el que despedía con más diafanidad sus rayos quedando entenebrecido, silencioso y triste al dejarlo la madre, la esposa, la amiga.

Flora Mena, que voló al seno del Creador en la tarde del 23 de julio último, era el nombre de la dulce esposa de ese ilustrado cuanto modesto apóstol de la enseñanza, cuyos escritos, tan sabios como benéficos, lleva á diario esa mariposa—portadora de luz—que se llama libro, revista ó periódico.

Rodolfo Menéndez, el esp so separado de la compañera que allá en Valladolid el cielo le dió con tal acierto de virtud, abnegación y saber, jamás llorará bastante la irreparable pérdida que ha sufrido; pero aunque la muerte logró triunfar en la lucha que contra ella sostuvieron la ciencia y el amor, arrebatándole su nunca bien llorada compañera, él no se ha separado de ella, pues su recuerdo vive constante en su mente, y su cariño, como en todos los días de su vida, lo guarda profundo y con religioso respeto en el fondo de su alma. Por eso exclama: "¡Oh esposa adorada! No por eternamente ausente dejarás de ser la compañera invisible de aquel que reconcentraba en tí toda su vida, todo su amor, todo su mundo físico y espiritual." Trozo expresivo, voto ferviente de una alma que lleva hasta ultratumba la corriente de su amor.

Consuélele al infortunado esposo que allí en el seno de su hoy sombría morada el recuerdo de su ausente compañera vive edificante con la presencia de sus siete hijos, consuelo de su corazón y alegría de su espíritu. Piense también, el incansable y laborioso obrero de la educación popular, que los maestros y los niños, no sólo los que lo circundan, aman y respetan en ese pedazo de la tierra, sino muchos de la América latina á quienes trasmite sus sentimientos de nobleza y elevación, y consagra sus esfuerzos intelectuales y morales, sienten con él la pena que hoy entristece su ánimo, particularmente un humilde maestro que, desde estas playas de la América del

Centro, une su sentimiento de condolencia al del distinguido y respetable amigo.

ELÍAS GRANADOS

San José C. R., 10 de octubre 1901.

REVISTA INTERIOR

Informe anual del Inspector General de Enseñanza

San José, 15 de junio de 1901.

Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Instrucción Pública

S. D.

(Conclusión)

VII

EXAMENES ANUALES

Una innovación de importancia se realizó el año pasado, á título de ensayo, en el modo de verificar y calificar los exámenes de fin de curso en las escuelas de primer orden.

Si se exceptúan los dos primeros años en que entré á funcionar como Inspector de Escuelas de esta provincia, durante los cuales los exámenes fueron exclusivamente colectivos, la práctica de aquellos ejercicios en todas las escuelas ha estado reñida con los principios de la Pedagogía. Eran actos cansados y á veces fastidiosos por su larga duración y escasa amenidad, pues había que calificar á cada alumno en cada materia del programa y frecuentemente un alumno bueno y aplicado que quizá nunca había visto á sus examinadores, sin confianza con ellos ni con el público, tal vez numeroso, que presenciaba el acto, contestaba disparatadamente las preguntas que se le hacían y era calificado con nota inferior á la que en rigurosa justicia debía corresponderle; y vice versa. Eso descorazonaba á los niños y también al maestro, aparte de que no era dable juzgar del fin esencial de la enseñanza, de su carácter educativo. Ni se podían variar, sin que se tropezase con nuevos escollos, tan defectuosos procedimientos. Gran parte de los maestros que no lo eran por vocación; que, sin conciencia clara de su noble y trascendental labor, miraban el magisterio no como un apostolado sino como un medio de ir pasando la vida al abrigo de la indigencia y sin mayor trabajo—temerosos de perder su puesto—procuraban—sin escrúpulo alguno por lo mismo que eran incapaces de medir en toda su intensidad el daño que con ello hacían—engañar á los examinadores, al público y aun al mismo Inspector, presentando á examen en un grado á niños que ya lo habían cursado. De este modo los exámenes "eran lucidos" y el maestro podía contar con que continuaría en su puesto.

En la reglamentación de exámenes dictada por esta Inspección en 1895, respetando siempre las dis-

posiciones contenidas en el Capítulo X del Reglamento de Educación Común, al cual debíamos ajustar nuestros actos según lo ordenado por esa Superioridad en 1892, se estableció que sólo en las asignaturas fundamentales (Castellano, Aritmética y Geografía) se diesen calificaciones individuales debiendo ser colectivas en las otras materias.

No satisfecha aún con esa reforma, cuyos benéficos resultados, sin embargo, se hicieron sentir bien pronto, y habiendo mejorado notablemente, en su modo de sentir, pensar y obrar, el personal docente, gracias á la activa propaganda, por la prensa y de palabra, de las sanas doctrinas pedagógicas y de la alta y delicada misión del maestro, la Inspección General, sin poder todavía dejar á éste, por falta de la perfecta preparación que sólo dan las escuelas normales, toda la suma de libertad y responsabilidad que hubiese deseado, dispuso en 1899 que los exámenes comenzasen por ejercicios colectivos sobre las principales asignaturas, combinadamente, y que luego, para reforzar el juicio de la comisión examinadora, se calificase individualmente en las tres asignaturas antes mencionadas, como se hacía desde 1892. Un examen escrupuloso de los cuadernos y trabajos originales, no "pasados en limpio," hechos por los alumnos durante el curso y ordenados cronológicamente, completaba el juicio de la comisión, que podía de ese modo emitir voto más acertado acerca de cada alumno, del maestro y del valor educativo de la enseñanza.

La innegable altura á que han llegado en su funcionamiento técnico y administrativo las escuelas de primer orden, ó sean las de cabecera de provincia; la bondad del personal que en ellas se ocupa, la confianza de que el mismo es merecedor y el más perfecto conocimiento que de él tienen los Inspectores, hizo pensar en la reforma de que al principio hablé y que se ensayó con éxito completamente satisfactorio.

Llevó en mira esa reforma:

1º Apreciar con más exactitud el valor educativo de la enseñanza.

2º Aquilatar la idoneidad profesional del maestro mediante atenta y detenida observación de los métodos y procedimientos que emplea.

3º Hacer de los exámenes especie de lecciones modelos, es decir, ejercicios atractivos que, interesando al niño y manteniendo viva su atención, estimulen su actividad intelectual y permitan formar juicio acertado acerca del grado de disciplina mental de los examinandos.

Consistió la reforma:

1º En que los exámenes sean esencialmente ejercicios colectivos.

2º En reducir, á fin de concretar y definir mejor el juicio de la comisión, la escala de calificaciones, prohibiendo el empleo de toda fracción, y disponiendo que la nota 4, equivalente á *muy bueno*, se conceda sólo en casos excepcionales. Las otras notas son: 1 igual á *insuficiente*; 2 igual á *mediano*; 3 igual á *bueno*.

3º En obligar á la comisión á que aprecie cada grado, en su conjunto, desde el punto de vista instructivo, ó sea del caudal de conocimientos que han adquirido los alumnos, y desde el educativo, esto es,

del desarrollo y disciplina intelectuales y morales que los mismos han alcanzado.

4.º En exigirle que juzgue también de las aptitudes del maestro, apreciando para ello el valor metodológico de los ejercicios por él verificados.

5.º En dejar al maestro de clase y al Director de la escuela, libertad para calificar la conducta y aplicación de cada alumno y el aprovechamiento del niño en cada materia, debiendo expresarse si merece ser ascendido definitiva ó condicionalmente, ó ha de cursar otro año el mismo grado.

La institución de los Visitadores de escuelas hará posible la aplicación de esta reforma á todas las escuelas de la República, con notable economía de tiempo y dinero, y aun la simplificación de los exámenes (ya que no es dable suprimirlos del todo) una vez que cada Visitador tenga perfecto conocimiento de las escuelas y maestros de su circuito.

Creo que á este respecto llevaremos también la delantera entre las Repúblicas de la América Española.

VIII

NECESIDADES GENERALES

a) Elemento docente

Las escuelas primarias se hallan servidas actualmente por 871 maestros, hijos del país en su mayor parte, sin título profesional en su gran mayoría. La participación del elemento extranjero, según demuestra la estadística, viene á ser casi nula en este ramo.

Hay que alabar en el maestro de Costa Rica su moralidad, su espíritu de disciplina, su buena voluntad. Durante el año lectivo de que doy cuenta no se ha registrado hecho alguno, en lo que al personal docente se refiere, capaz de comprometer el prestigio moral de las escuelas públicas. Penas severas se han empleado, es cierto, pero por delitos comunes, por infracciones á la disciplina, necesariamente rígida, que demanda este ramo.

La idoneidad técnica de nuestro personal, vuelvo á decirlo, no corre parejas con su moralidad. Faltan en él dos condiciones esenciales: *vocación y preparación*. Las excepciones, que las hay, compondrán á lo sumo un 10 o/o de la cifra total.

La carencia en que vivimos de institutos normales nos pone en la triste disyuntiva de cerrar escuelas ó de entregarlas á manos inexpertas, de servirnos de maestros improvisados, faltos de ciencia y de experiencia, profanos del todo en asuntos de educación. Lo primero sería dar un paso atrás, sacrificar á toda una generación, contener el espíritu de progreso, el afán de cultura de que se halla poseído el pueblo de Costa Rica.

La dura ley de la necesidad, pues, nos obliga á llenar año con año el enorme cuadro docente con los elementos, generalmente inadecuados, que nos ofrece el medio social en que vivimos; elementos heterogéneos, de diversas procedencias, reclutados al acaso y en los cuales encontramos, como nota característica, todos los grados y matices de la intelectualidad. En una agrupación así formada no es asequible la armonía, la cohesión, la solidaridad profesional, la unidad funcional que distingue al cuerpo docente educado

en un centro pedagógico. Las dificultades así técnicas como administrativas á que da margen el mal apuntado, saltan á la vista. Y es que con reclutas no se va á la victoria. Pretender en estas condiciones levantar y unificar el espíritu y mejorar la esencia de la educación popular, establecer una influencia pareja y fecunda sobre las escuelas públicas, es pretender lo imposible. Cada escuela y cada clase es un reflejo del maestro que la regentea, á despecho de la vigilancia oficial, á despecho de leyes y programas. La influencia del obrero sobre la obra es incontrastable. Entre nosotros no existe un tipo uniforme, bien definido y caracterizado, de escuela nacional, ni existirá mientras no nos decidamos á formar un cuerpo docente que en lo intelectual y en lo profesional no desdiga de nuestra cultura y tome en cuenta los grandes progresos pedagógicos de la hora presente.

Son muchos, son enormes los sacrificios que hemos hecho de quince años á esta parte por la regeneración intelectual de la patria. Pero después de todo, no me cansaré de advertirlo, hemos edificado sobre débiles cimientos. Un país que emplea cerca de 900 maestros en el servicio de educación, no puede prescindir de escuelas normales. Estos centros son la piedra angular, el *alma mater* de la educación nacional. Sin su concurso no es posible acometer nada estable y duradero en este ramo.

Si la situación económica actual no consiente el recargo del presupuesto de instrucción pública, todavía nos quedaría el recurso, sugerido por este Centro en otras ocasiones, de restringir la creación de nuevas escuelas y el sostenimiento de las existentes, á fin de arbitrar medios con que fundar dos institutos normales. Hay muchas escuelas parásitas, moral y materialmente insostenibles, originando superfluos sacrificios al Estado. Con lo que esas escuelas cuestan al Erario Nacional habría sobradamente para llevar á la práctica esta idea. Razonable es sacrificar lo accesorio á lo principal.

b) Vigilancia oficial

Lo que dejo apuntado respecto del elemento docente, explica y justifica, á mi ver, la reorganización del importante servicio de inspecciones, recientemente acordada por esa Secretaría.

Veo en ella una de las reformas más útiles, provechosas y oportunas que se han introducido en el ramo de educación de 1885 á esta parte.

Con ella se propone el Gobierno suplir á la deficiencia profesional de los maestros, unificar los métodos y procedimientos docentes, uniformar el espíritu de la educación nacional y, en último análisis, mejorar la calidad, la esencia de la enseñanza que se imparte en las escuelas del Estado.

Con lo exiguo del personal á ella consagrado, la vigilancia que se ejercía anteriormente sobre la educación común resultaba insuficiente á todas luces, ilusoria casi, en algunas provincias.

El Inspector del ramo no podía estar en todas partes, no podía visitar asidua y periódicamente sus numerosas escuelas, y, conjuntamente, atender á las absorbentes tareas administrativas que pesaban sobre él. Lo último embargaba de tal manera la actividad

de este funcionario que su acción apenas si se hacía sentir sobre la marcha técnica de la enseñanza. De semejante régimen no podían cosecharse sino frutos de muy dudoso valer desde el punto de vista pedagógico.

Había que prescindir, pues, de un sistema de fiscalización que tan mal se adaptaba á las necesidades actuales de este ramo, sustituyéndolo, como se ha hecho, por otro, susceptible de tomar en cuenta por parejo los intereses esenciales de la enseñanza, capaz de mantener en actividad todo el organismo docente y de imprimir á las escuelas una orientación pedagógica conforme con el espíritu, netamente moderno, de los nuevos programas.

Piden nuestras escuelas una vigilancia oficial asidua, escrupulosa, intensiva; una vigilancia que mire no sólo al régimen general, á la puntual ejecución de leyes y reglamentos, sino que lleve su influencia directiva hasta los métodos y procedimientos docentes usados por el maestro.

La impericia técnica del personal sólo puede obviarse, en parte, mediante la perenne intervención, consejo y asistencia de los agentes pedagógicos del Estado. Abandonar al maestro á su propia suerte, prejuzgarle idóneo por el simple hecho de su nombramiento, sin poner á su lado un consejero, un mentor que le lleve de la mano, por decirlo así, en una carrera nueva para él, que ha abrazado por caprichos de la suerte, y para la cual no tiene vocación ni preparación y quizá ni la base de conocimientos generales indispensable, es derrochar en balde, sin provecho para nadie, y en perjuicio de la generación que va para arriba, las energías económicas del Estado.

Ahora bien, el nuevo servicio de vigilancia, dígame lo que se quiera, da satisfactoria solución á este grave problema.

Cada provincia ha sido dividida en circuitos pedagógicos y confiada, para lo técnico y lo administrativo, á un Inspector que obra, impulsa y dirige con el concurso de tantos Visitadores como agrupaciones escolares comprende su provincia.

El Inspector lleva los asuntos de carácter administrativo al par que la dirección técnica general, con asiento en la capital de provincia. El Visitador, sin intervenir en lo primero, se halla consagrado exclusivamente á la orientación pedagógica de las escuelas de su circuito, á dictar lecciones modelos, á corregir vicios metodológicos, á intervenir en el desarrollo gradual de los programas, á velar por que la escuela *eduque é instruya simultáneamente*, á combatir los excesos, la inercia, los desfallecimientos del personal docente, y, en una palabra, á suplir á la deficiencia profesional del maestro de clase. Es un funcionario que vive, por decirlo así, dentro de las escuelas, no pudiendo emplear menos de 25 días hábiles de cada mes en la práctica de visitas, ni permanecer en un mismo circuito arriba de 60 días. Alejado completamente de atenciones sedentarias, su actividad no corre el riesgo de paralizarse, de malgastarse en cosas ajenas á la dirección científica de la enseñanza. Esto venía siendo desde hacía largo tiempo el desiderátum en orden á fiscalización escolar.

La organización del nuevo servicio de vigilancia

data de ayer, y ya son palpables sus buenos resultados, tangibles sus buenos frutos.

La enseñanza ha entrado en un período de actividad que recuerda, por muchos conceptos, el período inicial de nuestra reforma escolar. La presencia de los Visitadores en los distritos, su larga permanencia en las escuelas, el carácter escrupuloso y concienzudo de sus investigaciones, el espíritu de que llegan animados y el celo que despliegan en el cumplimiento de sus graves deberes, todo ello, ha contribuído en grande escala á estimular á los maestros, á despertar el entusiasmo, ya medio apagado, de los vecindarios y á sacar á las Juntas de la grande apatía en que han estado durante los últimos años.

El vigoroso impulso comunicado á la enseñanza por obra de esta saludable medida, ha trascendido, casi sin excepción, á todos los distritos escolares de la República. Donde primero se ha notado la influencia del Visitador es en la instalación, en la parte material de las escuelas. *La Gaceta* oficial no da abasto ya, como V. habrá notado, á la publicación de detalles vecinales destinados á procurar mejor alojamiento y equipo suficiente á las escuelas.

Buen síntoma parece ser éste, pues es revelador de un nuevo despertar, de una fecunda reacción á favor de la escuela. Creo sinceramente que el Gobierno debe congratularse de haber dado vida á una institución que comienza bajo tan felices auspicios, que en sus primeros pasos no más ha logrado levantar el decaído entusiasmo de los vecindarios, encauzando su iniciativa, encariñándoles nuevamente por la educación y haciendo el modo de que traduzcan ese cariño en sacrificios de aquella índole, duros sin duda en la presente crisis económica, pero reclamados con premura, como diré más adelante, por la detestable condición material de nuestras escuelas.

El nuevo servicio de vigilancia ha sido reglamentado y organizado en todos sus pormenores por este Centro, con la superior aprobación del Ministerio. Este reglamento, sobre el cual creo innecesario entrar en consideraciones, figura entre las piezas anexas á este informe.

c) *Condición material de las escuelas*

En orden á instalación y equipo nuestras escuelas dejan mucho que desear. Las hay, señaladamente en los campos, donde se carece aun de lo más elemental, como es alojamiento adecuado y bancos-escritorios para los alumnos.

Los maestros claman por que se les provea al menos de los elementos auxiliares que han menester para explicar ciertas asignaturas en que es de rigor el método intuitivo. Pero sus quejas se estrellan ante la pobreza, unas veces, y ante el indiferentismo, otras, de los vecindarios interesados. La pobreza y el indiferentismo locales son los dos grandes escollos de la educación común.

Escuelas tenemos que subsisten sólo por la extremada condescendencia del Gobierno, por lo duro que es privar del alimento del espíritu, en un período tan avanzado de civilización como el que alcanzamos, á una parte de la juventud. Pero los frutos que esos planteles dan de sí, no justifican, en mi sentir, el sacrificio pecuniario que originan al Estado: á este res-

pecto, los informes que han presentado los Visitadores del ramo abonan y confirman esta triste conclusión.

Razones económicas, cuando no los intereses esenciales de la educación, aconsejan la pronta emisión de disposiciones que tiendan á fijar de un modo formal y permanente las condiciones materiales que deben rodear las escuelas públicas, según su categoría é importancia, de tal manera que la apertura de nuevas escuelas y la conservación de las existentes sean condicionadas indefectiblemente al mínimum de lo exigido en punto á instalación y equipo. En esta reglamentación debe entrar el edificio, el mueblaje y el material escolar.

La circular emitida por esa Secretaría con fecha 1º de abril último, tiende á interpretar esta necesidad al exigir de un modo perentorio la inmediata renovación del mueblaje y el material de educación. Pero se necesita algo más: se necesita un acuerdo reglamentario que tome en cuenta concreta y detalladamente el alojamiento higiénico y pedagógico de las escuelas, que determine las condiciones de instalación, que fije el tipo oficial del banco-escritorio destinado á los educandos y puntualice, en fin, los elementos auxiliares que debe reunir toda escuela pública según su categoría.

La firme ejecución de un reglamento de esta naturaleza, reclamado con insistencia por el buen servicio, daría necesariamente los más satisfactorios resultados. Por una parte lograríamos uniformar todas las escuelas en punto á instalación y equipo; por otra, con la supresión de las escuelas insostenibles, se realizaría una seria economía, suficiente, no me cabe la menor duda, á cubrir el presupuesto de dos institutos normales, que, como dije anteriormente, son hoy la mayor de nuestras necesidades en orden á educación común. Por muchos será tildada de retrógrada la limitación que sugiero en lo tocante á la apertura de escuelas primarias; pero ella, si bien se mira, responde á la necesidad de mejorar la calidad de las escuelas públicas y es aplicada, por lo demás, con mano firme, aun en los países que presumen de más cultos.

d) Juntas de Educación

La circular de que he hecho mérito, sobre la cuestión de equipo escolar, ha contribuído poderosamente á levantar el celo, ya bastante flojo, de los vecindarios, por la educación de la juventud. La expectativa de perder el beneficio de la escuela y la humillación de perderlo por propia incuria, los ha obligado á dar pasos y hacer nuevos sacrificios para mejorar la condición material de su ó sus planteles de enseñanza. Esta favorable reacción se ha hecho sentir, principalmente, en los caseríos rurales.

Las Juntas de Educación—el gran resorte de la enseñanza primaria—vienen luchando con serias dificultades para hacer frente al sostenimiento material de las escuelas. Las rentas y arbitrios económicos que les deja la ley son tan exiguos, tan ilusorios, como he demostrado á V. en mis anteriores informes, que muchas de aquellas corporaciones, para salir de los graves apuros del momento, tienen que recurrir á la munificencia del Gobierno ó apelar al peligroso

expediente de comprometer el crédito y las rentas ordinarias del distrito. La contribución vecinal es recurso de que no pueden echar mano todos los días. No hay vecindario que soporte sin protesta dos ó tres detalles á favor de la escuela, máxime en situaciones tan difíciles como la presente.

La revisión del capítulo de rentas en nuestra Ley de Educación Común es una de las grandes necesidades del ramo. Si aspiramos á que nuestras escuelas sean lo que deben ser, si queremos que las Juntas locales trabajen con provecho, busquemos los medios apropiados á remediar el mal apuntado. Bástele saber, señor Ministro, que hay distritos con escuela abierta que no retiran cinco céntimos de las rentas ordinarias de que habla la Ley, y donde todo el gravamen de la enseñanza pesa sobre los hombros del vecindario interesado en ella. Estas escuelas, como es regular, viven, por decirlo así, de milagro, y se sostienen gracias á la tolerancia, á veces exagerada, de las autoridades del ramo.

e) Almacén Escolar

Las medidas coercitivas tomadas simultáneamente por el Gobierno y por este Centro para ver de mejorar la condición material de la enseñanza primaria y rodear al maestro de los elementos indispensables al acertado desempeño de su ardua labor, han puesto de relieve, una vez más, el gran papel que desempeña el Almacén en el fomento y desarrollo de la educación común.

Es considerable el acopio de dinero hecho en los últimos meses por las Juntas para constituir ó completar el ajuar reglamentario de las escuelas. Los distritos se han impuesto este nuevo sacrificio, casi espontáneamente, compelidos sólo por el peligro de perder el beneficio de la escuela, y, lo que es todavía más laudable, sin reparar en las circunstancias económicas de la hora presente. El admirable buen sentido, el espíritu de progreso, el afán de cultura que distinguen al pueblo de Costa Rica, son cualidades que jamás fallan, que jamás ve uno frustradas, cuando, como en este caso, se trata de comunicar nuevos bríos á la grande obra del adelanto común.

Hay, pues, recursos en mano de las Juntas para la adquisición de material de enseñanza; lo que falta, desgraciadamente, es dónde comprar ese material. No lo hay en plaza.

El Almacén hace muchos años que no renueva sus pedidos y en las librerías particulares sólo se expenden algunos libros, algún recado de escribir, algunos artículos, generalmente caros, para uso de los educandos. Lo que constituye el equipo general, el equipo pedagógico de una escuela, desde el mueblaje hasta los aparatos y libros auxiliares del maestro, hay que encargarlo al extranjero.

Nunca como de esta vez se ha notado la imperiosa necesidad de restaurar el depósito nacional de material de educación, de forma que recobre su antiguo esplendor y vuelva á ser lo que fue en otros tiempos: el brazo derecho de la escuela, el gran auxiliar de las Juntas. El Almacén ha venido tan á menos que, pena da decirlo, en la actualidad es un simple depósito de rezagos. La desaparición de este necesario factor de la educación común tiende á enervar

el espíritu y á paralizar la iniciativa de las Juntas escolares, habituadas como han estado estas corporaciones á comprar barato y á largos plazos. Sólo el Gobierno puede procurarles este género de facilidades.

Creo que la restauración del Almacén, la renovación de los pedidos de material de educación, es una de las necesidades culminantes, esenciales de nuestras escuelas públicas.

A satisfacerla propende el contrato concluído el 28 de mayo último con el representante de los señores Hachette y Compañía, de París, para el abasto, en condiciones excepcionalmente favorables, del material, útiles y libros que pida el Almacén. Este contrato fue sancionado por esa Secretaría en 4 de junio siguiente y figura en la documentación anexa á este informe. Hemos dado con ello un gran paso y que ha de ser altamente provechoso, así lo espero, para la buena marcha de nuestras escuelas.

f) *Legislación escolar*

La Ley de Educación emitida en 1886 no se acomoda ni con mucho á las necesidades actuales de la enseñanza primaria.

Hay en ella notables vacíos, omisiones, oscuridades é incongruencias, de fondo y de forma, que entran la marcha regular de la enseñanza y tornan estéril, con frecuencia, la acción de las autoridades que velan por su desarrollo. Donde aparece más de bulto la insuficiencia de la ley vigente es en los capítulos y disposiciones referentes á compulsión, rentas, administración local y régimen económico, que vienen á ser como el eje, la rueda principal de la educación común.

Soy el primero en reconocer que la Ley de 1886 representa un enorme progreso respecto de lo que, en punto á legislación escolar, había anteriormente; veo en ella el mayor esfuerzo realizado hasta aquí en pro del adelanto intelectual del país; y hago justicia cumplida á los generosos y elevados móviles que animaron al legislador de entonces. Las lagunas y lunares que en ella ha señalado la práctica se explican, claro es, por la premura con que fue elaborada y por la inexperiencia de una época en que todo estaba por hacerse en materia de educación. Para ser fruto de un ardiente entusiasmo por la difusión de las luces, pero de un entusiasmo no bien madurado, no bien armonizado con las necesidades administrativas de este ramo, digo que fue ésa una tentativa feliz.

Así y todo, la Ley de 1886 ha servido bien los intereses de la educación común, mayormente en el período inicial de la reforma. Mas ya hoy—cómo negarlo—no da cabal satisfacción á las múltiples y cada día más complejas exigencias administrativas del vasto y dilatado organismo escolar. Mi opinión á este respecto refleja y traduce el sentir de los Inspectores y de todos los funcionarios del ramo que han podido apreciar en su justo valor y en el propio terreno de la experiencia los numerosos lados vulnerables de esa Ley.

Sin alterar, pues, el espíritu que en ella predomina y antes bien acentuándolo y perfilándolo, conviene poner mano cuanto antes, no en su revisión, sino en la redacción de un nuevo código de educación común, adecuado á las condiciones actuales de la escuela pri-

maria y en el cual condensemos el gran caudal de experiencia acumulado en el largo espacio de quince años.

Intentar una serie de aclaraciones y reformas parciales, como se ha propuesto algunas veces en el seno mismo del Congreso, sería embrollar el asunto, sacrificando lastimosamente la unidad y la armonía que deben reinar en el conjunto de una ley de esta naturaleza. Una revisión general es preferible en todo y por todo:

Bien penetrado el Ministerio de la necesidad a puntada, dio comienzo el año anterior á este trabajo, en el cual se halla virtualmente interesada la educación común.

Los que en ella intervenimos, los que hemos luchado con las deficiencias de la ley vigente, veremos con placer el que ese pensamiento tenga pronta realización. Será éste un nuevo empuje, un empuje decisivo para la enseñanza primaria, no menos trascendental, sin duda, que la organización de los institutos normales, por la cual trabaja perseverantemente este Centro desde hace algunos años. Estos dos tópicos debieran, á mi ver, solicitar hoy por hoy toda la atención de los Poderes Públicos en materia de enseñanza popular.

Dígnese, señor Ministro, excusar las deficiencias que notare en el presente informe y admitir las reiteradas protestas de respeto con que me suscribo

Su atento s. s.,

M. OBREGÓN L.

SECCION ADMINISTRATIVA

ACUERDOS

del Poder Ejecutivo

—1901—

- Acuerdo número 107, de 12 de julio.—Nómbrese interinamente á la señorita Angélica Leal para maestra de la escuela de niñas de San Rafael de Puriscal.
- número 108, de 15 de julio.—Admítese la renuncia presentada por don Arturo Torres del cargo de 3er. maestro de la escuela de varones de Puntarenas, y nómbrese para que lo sustituya á don Isaías Jurado.
- número 109, de 17 de julio.—Concédesse á doña María L. de Romero, directora de la escuela de niñas de Desamparados de Alajuela, licencia para separarse de su empleo por tres meses, con goce de la tercera parte del sueldo, y nómbrese para que la sustituya, durante ese tiempo, á la señorita Elena Casorla.
- número 110, de 22 de julio.—Nómbrese á los señores Emilio Calvo y M. Lasso de la Vega para maestros de las escuelas de varones de San Juan de Tobosi Sur de Cartago, y de Limón, respectivamente. El primero de los nombrados reemplaza

á don Alberto Meza G., que renunció. Acuerdo número 111, de 24 de julio.—Clausúrase la escuela mixta de Buenavista del Naranjo, en virtud del mal informe que acerca de ella dio el Visitador respectivo.—Nómbrase para directora y auxiliar, respectivamente, de la escuela mixta del Rosario del Naranjo, á las señoritas Ormintá y Enriqueta Volio, en reemplazo de las señoritas Elena y Cristina Ruiz, que han renunciado.

MISCELANEA

NOTAS LOCALES

"Nº 379.—Inspección de Escuelas de la Comarca.—Puntarenas, 19 de setiembre de 1901.—Señor Inspector General de Enseñanza.—San José.

Me es grato copiarle la nota que recibí ahora del señor Presidente de la Junta de Educación de Santo Domingo:

Tengo el gusto de participar á V. que don Primo Vargas ha firmado ya la escritura de donación que del edificio de la escuela de niñas, ha hecho al Vicepresidente de esta Junta don Pedro M. Berrocal, quien estaba al efecto debidamente autorizado. La Junta, además de los pupitres que ya están en uso, ha hecho la adquisición de un armario-biblioteca destinado á útiles y libros de la escuela.

Soy de V. atento s. s.,

Leoncio N. Bello"

Tal es la nota en que se da cuenta al señor Inspector General de Enseñanza de haberse llevado á cabo la donación de edificio para escuela hecha por don Primo Vargas, apreciable vecino de Santo Domingo de San Mateo, quien, como se ve, es entusiasta benefactor de la educación en dicho distrito. La Junta Escolar, por otra parte, no descansa en su buena labor de proveer á las escuelas del equipo necesario, todo lo cual hará que allí se mantenga la enseñanza en alto puesto. Bien lo merecen los desinteresados vecinos de Santo Domingo de San Mateo.

EL BOLETÍN DE LAS ESCUELAS presenta á don Zacarías Salinas, Director del Liceo de Costa Rica, respetuoso y muy sentido pésame por la muerte de su señora madre, acaecida en Chile.

LA INSTRUCCIÓN, apreciable colega que se publica en Petare, Venezuela, reproduce, en su número correspondiente al 22 de agosto último, nuestra gaceta titulada *Junta de Educación de Sabanilla de Alajuela*, en la que insertamos algunos artículos de la sesión celebrada por dicha Corporación el 27 de mayo próximo pasado y una nota del director de la escuela, don Nicolás Echeverría, referentes al establecimiento de jardines escolares.

Agrega el periódico de Petare, que hace la inserción con la esperanza de que los preceptores venezolanos imiten esos actos de la Junta y maestro de Sabanilla de Alajuela, lo cual consideramos nosotros muy honroso para el distrito costarricense mencionado.

* * *

LOS SEÑORES D. Appleton & C^o, de New York, se han servido favorecernos con el envío de su libro *Anatomía, Fisiología é Higiene*, obra de texto para institutos y establecimientos de enseñanza superior, escrita de acuerdo con los últimos adelantos de la ciencia y según las reglas de la pedagogía moderna, bajo la dirección de don Juan García Purón y el doctor Antonio Soler.

Trae dicha obra numerosos grabados.

* * *

REFORMAS DE ESTATUTOS.—La Sociedad de Economías introdujo, el día 8 de setiembre anterior, las siguientes á sus Estatutos:

Al artículo 7º, en su inciso a), se agregó lo siguiente: "El mínimum de esta cuota será de un colón para los bequistas de las Secciones Normales, mientras tengan el carácter de alumnos. Si se retirasen del colegio antes de obtener su título de maestros, perderán sus derechos como socios y los fondos que tuvieren en la caja."

Al inciso b) del mismo artículo, se agregó: "Estas multas, en cuanto á los bequistas, se reducirán á la tercera parte, por primera y segunda vez."

"Las penas anteriores se impondrán igualmente y en el mismo orden á aquellos socios que no cancelen ó prorroguen sus préstamos, oportunamente."

Artículo 12.—Adiciónose con el siguiente párrafo: "No se podrá traspasar el seguro de vida de que habla el artículo 26, derecho que se pierde desde que se traspasan los demás."

Artículo 14.—Se adicionó así: "Habrá, además, un Fiscal con voto consultativo en todas las negociaciones en que se necesite garantía, y su nombramiento será de la Junta General. La Directiva determinará sus obligaciones."

Artículo 18.—Quedó adicionado así: "Formarán quórum en las Juntas Generales, la mitad más uno de los asociados. Si á la primera convocatoria no lo hay, se hará una segunda y la reunión se efectuará, entonces, con los socios que asistan, con tal que estén presentes los miembros de la Directiva."

* * *

EL GENERAL don Francisco Serrano ha tenido la fineza de obsequiar con dos obritas á la Biblioteca del Museo Pedagógico. Damos las más expresivas gracias al amable General y ojalá que su ejemplo sea seguido por todos los amantes de la enseñanza. Obsequios de esa clase, siempre valiosos para nosotros, nos permitirán enriquecer poco á poco nuestra modesta Biblioteca, de la que ya derivan positivo bien muchos maestros.

TIPOGRAFÍA NACIONAL